

**PORTADAS
MIÉRCOLES**



COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO Y MEDIOS PÚBLICOS

Alan: 'No soy interventor de medios' Ante la lluvia de críticas que recibió en los últimos días por la ahora frustrada toma de Canal 5 por parte de la Sunat, el presidente Alan García descartó que se haya tratado de una intervención de medios periodísticos porque, según dijo, en su vida política siempre se ha dedicado a defender la libertad de prensa y de expresión. "No puede haber ningún atisbo ni sospecha de que a la edad que tengo me decida a ser un interventor de medios o a seguir el camino que otros gobiernos han tenido o tienen", subrayó el jefe del Estado, insistiendo en que no pretendía, como se dijo, ganar un canal para la campaña electoral porque no puede postular a la reelección ni mucho menos pretende venderlo a la Universidad San Martín. Garantizó el respeto absoluto de la libertad de prensa y de expresión en nuestro país, así como la inmediata devolución de Canal 5 al mundo privado una vez que la Sunat garantice el pago de la deuda. (*La República*, jueves 4 de junio) [Texto Completo](#)

DL 1064 vulnera el derecho de nativos a ser consultados por todo lo que les afecte Una demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto Legislativo 1064 presentó la Defensoría del Pueblo ante el Tribunal Constitucional por considerar que vulnera varios derechos de los pueblos amazónicos. El adjunto para Asuntos Constitucionales, Fernando Castañeda, explicó que tras una profunda evaluación la Defensoría llegó a la conclusión de que esta norma –que aprueba un nuevo régimen jurídico para variar las condiciones de la tierra agraria– es inconstitucional por razones de forma y de fondo. Indicó que el decreto no respeta los derechos a la identidad cultural, de propiedad de la tierra y de la consulta previa a los pueblos indígenas, previstos en la Constitución y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. "Los pueblos indígenas tienen un régimen constitucional que incluye la protección reforzada de las tierras y el derecho fundamental a ser consultados acerca de todas las decisiones que les afecten. Y este decreto legislativo los desconoce", sostuvo. (*La República*, viernes 5 de junio) [Texto Completo](#)

Libertad de presión (Por Augusto Álvarez Rodrich) Una de las peores consecuencias del mamarracho con que el gobierno quiso 'resolver' la crisis de Panamericana es la ratificación de lo que todos los peruanos sabemos pero nos molesta cada vez que vuelve a ocurrir: no todos somos iguales ante la ley. (...) Así, lo que todos se preguntan en estos días, a pesar de saber la respuesta, es por qué la Sunat, siempre tan rigurosa para exigir el pago puntual de los impuestos –lo cual está muy bien–, es, en cambio, tan prudente, tímida y delicada cuando enfrenta a tipos como Genaro Delgado Parker. (...) La explicación obvia radica en sus contactos políticos, en su capacidad de adular o chantajear al poder desde su canal, y en la usual promiscuidad de los políticos frente a estos tipos. Con la misma frescura con que le hacía 'perro muerto' a la Sunat, entraba a Palacio de Gobierno para abrazarse con los presidentes. Por ejemplo, con el actual y con el anterior. (...) (*La República*, viernes 5 de junio) [Texto Completo](#)

La derrota de García (Por Sinesio López) Cuando las cosas no se resuelven bien se enredan irremediablemente y terminan mal. Es el caso de Panamericana TV. Este problema debió resolverlo el gobierno de Toledo desde el primer momento, rescindiendo el contrato con los propietarios corruptos de los canales que vendieron la línea editorial a Montesinos. (...) ¿Por qué la intervención gubernamental de Panamericana TV suscitó un rechazo unánime con la sola excepción del Apra? Algunas críticas nacieron de la valentía y la honestidad de algunos destacados periodistas con mucho prestigio que protestaron contra la arbitrariedad y autoritarismo de García. Otras provinieron de los medios con techo de vidrio (debido a sus enormes deudas con la SUNAT) que se miraron en el espejo del canal intervenido. Y finalmente la crítica masiva de los políticos de la oposición y de algunos aliados del gobierno que vieron en la medida gubernamental la ambición desbocada de García para fortalecer su poder y prepararse para la próxima campaña electoral. (...) (*La República*, viernes 5 de junio) [Texto Completo](#)

APRA Y EL DERECHO DE RECTIFICACIÓN

Apra presenta proyecto que limita libre expresión Pese a que ya existe legislación sobre el tema, la Célula Parlamentaria Aprista ha presentado un polémico proyecto de ley para regular el derecho de rectificación que le asiste a todo ciudadano afectado por afirmaciones inexactas, el mismo que podría constituirse en un instrumento de presión



sobre los medios de comunicación. En declaraciones a Perú.21, legisladores de distintas tiendas expresaron su preocupación por la iniciativa que deroga la Ley 26847, a efectos de que la rectificación proceda no solo “por hechos mencionados en la información difundida”, sino también por expresiones lesivas al honor o a la intimidad. La propuesta, además, establece que el medio que vulnere estos derechos “será considerado tercero civilmente responsable cuando el comunicador o el director no cumpla con el pago de la indemnización que corresponda dictada en el marco de un proceso judicial”. (Perú 21, jueves 4 de junio) [Texto Completo](#)



Debate sobre derecho de rectificación Diversos especialistas precisaron que el proyecto de ley presentado por la Célula Parlamentaria Aprista para regular el derecho de rectificación en los medios de comunicación por expresiones inexactas o lesivas al honor y a la intimidad no establece ninguna mejora o empeoramiento a la legislación ya vigente desde 1997 sobre el tema. “No es un proyecto que modifica sustantivamente lo que ya está regulado. No aporta nada importante. Me parece que va a ser un debate ocioso”, comentó el abogado del Instituto Prensa y Sociedad, Javier Casas. Sin embargo, precisó que la iniciativa legal mezcla un proceso civil, como es el derecho de rectificación, con un proceso judicial, como es la medida que propone que el medio que vulnere los derechos al honor y a la intimidad sea considerado tercero civilmente responsable. La directora del Consejo de la Prensa Peruana, Kela León, calificó de excesiva la modificación. (El Comercio, viernes 5 de junio) [Texto Completo](#)



LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN VENEZUELA Y ECUADOR

Ahora Evo Morales ataca a la prensa La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) lamentó las expresiones ofensivas del presidente Evo Morales en contra del gremio y aseguró que cuando se deje de intimidar y atacar al periodismo habrá libertad de prensa en Bolivia. La organización que agrupa a los propietarios de medios de comunicación emitió un comunicado ayer luego del encuentro que sostuvieron el miércoles Morales y miembros de la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP). La ANP lamentó la expresión “pollos de granja” utilizada por Morales para referirse a los reporteros que realizan la cobertura noticiosa de la casa de gobierno y dijo que no convenció a la SIP el argumento del mandatario de que los medios privados se han convertido en un movimiento político de oposición. La reunión entre Morales y la SIP fue transmitida en directo por la televisora estatal y en ella el presidente se quejó del trato que recibe de algunos medios de comunicación privados a los que calificó de un frente opositor más. (El Comercio, martes 2 de junio) [Texto Completo](#)



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONTENIDOS



¡Queremos cobertura! (Por Juan de la Puente) Atrapé el mensaje el jueves en el blog Reportaje al Perú (Paola Ugaz), que a su vez se hacía eco de la campaña iniciada por el blog El Hígado de Martín (Martín Cabrera). La idea es sencilla: denunciar la indiferencia nacional con los niños que padecen frío, de los cuales han muerto por lo menos 120 desde enero. El pedido a la prensa es directo: ¡Queremos cobertura, basta de indiferencia! (...) los niños muertos golpean la puerta de los medios hace semanas pero no son una noticia de primera plana o bloque. (...) En sociedades tan desiguales como la nuestra, la gestión de la noticia puede significar también una forma de exclusión noticiosa, tanto como expresión de los intereses económicos, como por el resultado de una cultura periodística perezosa y egoísta. Un célebre artículo de Enrique Martínez Salanova e Ilda Peralta, explica esta indiferencia por la “percepción mosaico” de los problemas, presentados de manera seccionada, promoviendo una sola mirada y un acercamiento ficticio a la realidad, donde la información no motiva un compromiso ético. (La República, sábado 30 de mayo) [Texto Completo](#)

¿A quién manipula la prensa? (Por Ricardo Vásquez Kunze) (...) (Guillermo) Giacosa dice muchas cosas que para cualquier observador con los pies en la tierra, causan la admiración propia de las reliquias vivientes. Una de esas cosas que ha llamado mi atención es que la prensa, no ya en los sistemas totalitarios, sino en los sistemas abiertos, manipula a su antojo la información para, en alianza con el poder económico, mantener a la población en estado vegetal. (...) el hecho es que, en todo nivel social, la gente lee, escucha y ve solo lo que le conviene. En este sentido, quienes manipulan la información para quedarse con la que le gusta no es la prensa sino la gente. Al pueblo, para usar una antigualla sociológica, no le interesa en lo más mínimo la guerra de Iraq, las torturas de Cheney o el gulag de Guantánamo, porque no le afecta. Le interesa la calata del Trome, los chismes de Magaly y los goles del Bocón. ¿Que esto es así porque no se le ha dado la oportunidad de que sea de otra manera? ¿Porque se le ha embrutecido para que no piense? No lo creo. (...) (Perú 21, lunes 1 de junio) [Texto Completo](#)

PERIODISTAS

El 22 comienza juicio a Luis Valdez Villacorta El 22 de este mes empezará el juicio oral contra el suspendido alcalde de Coronel Portillo (Ucayali), Luis Valdez Villacorta, por el supuesto delito de homicidio calificado en agravio del periodista pucallpino Alberto Rivera Fernández. En este juicio también está comprendido Solio Ramírez Garay. La diligencia se realizará en el penal de Lurigancho, hasta donde será trasladado Valdez, recluso actualmente en el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro, según informó la Corte Superior de Justicia de Lima. En relación con Ramírez Garay, la Tercera Sala Penal con Reos Libres dispuso que fuera citado a través de la Central de Notificaciones del Poder Judicial y la Policía Nacional. El tribunal convocó, además, en forma obligatoria al sentenciado Roy Gavino Culqui, a fin de ser interrogado sobre los hechos que causaron la muerte del periodista Rivera Fernández y, de ser el caso, ser confrontado con Valdez Villacorta y Ramírez Garay. *(El Comercio, miércoles 3 de junio)* [Texto Completo](#)

Despiden periodistas, pero Jéssica sigue en Panorama Un grupo de periodistas de Panorama, encabezado por el director periodístico Pablo O'Brien, fue despedido ayer de la televisora. "Es extraño que Genaro (Delgado Parker) haya dispuesto eso. Alberto (Cabello, nuevo administrador del 5) nos reiteró que era una decisión de Genaro y que ya no estamos en el canal", refirió O'Brien. Por ello, periodistas como Jerónimo Centurión, Sandro Mairata, Juan Carlos Goycochea, César Hildebrandt Chávez, Gino Márquez, Isabel Chirinos, Hugo Tupac, Manuel Bonilla y la modelo Olenka Zimmerman quedaron fuera. "Siempre fuimos independientes y es probable que no nos quieran aquí (en el 5)", dijo. Pero, a pesar de la baja en Panorama, dicho espacio saldrá este domingo al aire bajo la dirección de José Vargas y con la conducción de Jéssica Tapia, quien siguió trabajando junto a un equipo de 20 personas, entre periodistas, producción y técnicos. *(El Comercio, miércoles 3 de junio)* [Texto Completo](#)

Jessica Tapia vs. Pablo O'Brien En el programa "Entrometidas" de CPN, el ex director de "Panorama" Pablo O'Brien, reveló que, detrás de cámaras, Jessica Tapia es irreconocible cuando sale en defensa de Genaro Delgado Parker. "Después del programa del domingo, tuvimos una reunión para evaluar el veto a la nota sobre Alan García realizada por César Hildebrandt Chávez. Su posición era que no había nada que discutir y agregó, textualmente, que el dueño del canal tiene el derecho de comprar el papel higiénico del grosor que quiera para limpiarnos el c...". Por la tarde, Tapia negó que se haya vetado algún reportaje. "No voy a permitir que se digan mentiras. El señor O'Brien tuvo facilidades que otros directores no tuvieron, se le dio caja chica, viajes al interior, despidió a cuatro personas y trajo a diez", afirmó. *(La República, jueves 4 de junio)* [Texto Completo](#)

"Pensaron que yo sería una moneda de cambio" Ex director de Panorama, Pablo O'Brien, sostiene que su despido y la del equipo que lo acompañó en Panorama contribuyó a revelar la intención del gobierno de controlar Panamericana TV. "No tengo un indicio que me lleve a afirmar eso fehacientemente, pero llaman la atención las extrañas coincidencias que se han dado, como por ejemplo el despido alegando bajo rating. Es muy raro que los directivos estuvieran preocupados por el rating cuando el canal ya no era de ellos". Explicó además trabajar con Genaro Delgado Parker porque quería crear un espacio independiente y de mayor credibilidad de cara a los 50 años de Panamericana. "Yo le puse condiciones, como tener independencia en el manejo de los temas y la línea editorial, además de llevar a mi propio equipo. Me pidió que le informara los temas a tratar y tener reuniones de coordinación, pero nada de carácter editorial. En mi contrato, una cláusula estipulaba que yo decidía los contenidos de Panorama." *(La República, viernes 5 de junio)* [Texto Completo](#)

GREMIOS Y ORGANIZACIONES PERIODISTICAS

Sunat asume administración de Panamericana por deudas La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) designó ayer, con una medida cautelar, a Alberto Cabello Ortega nuevo administrador de Panamericana, en un intento por recuperar los S/.117 millones que esta empresa adeuda al fisco desde el 2004. La toma de posesión de la televisora se efectuó en la tarde de manera pacífica. La noche del domingo, Genaro Delgado Parker dijo que el canal estaba en insolvencia, pero Indecopi aún no confirma esta situación. En una conferencia de prensa, Alberto Cabello y el titular de la Sunat, Manuel Velarde, explicaron que en los próximos seis meses se hará una evaluación del estado financiero y legal de la empresa, mientras se intenta reflotarla. "Evaluaremos el alcance de sus deudas, los compromisos contraídos con sus trabajadores y con otros acreedores", indicaron. *(El Comercio, La República, Perú 21, martes 2 de junio)* [Texto Completo](#)

El camal Cinco *(Por Augusto Álvarez Rodrich)* La disyuntiva a la que Mario Vargas Llosa recurrió entre el cáncer y el sida se podría aplicar al futuro que tenía Panamericana TV entre Genaro Delgado Parker (GDP) y Ernesto Schütz Landázuri, pero ahora ha surgido el riesgo de una enfermedad mucho más grave en el canal de la mancha: Alan García Pérez. (...) Luego de que GDP hiciera lo imposible por retener el 'Camal 5' –donde tanto matarife ha degollado la ética–, incluyendo faenones judiciales en los conos, coquetear con impudicia con el poder, y deambular por los salones de Palacio en todo evento, el 12 Juzgado Civil de

Lima allanó el retorno a Schütz. Lo correcto habría sido la ruta ya conocida y más apropiada del Indecopi. En cambio, el camino utilizado para atajar a Schütz con una salida puente de plata a GDP es bastante riesgoso para la ya mellada libertad de expresión durante este gobierno que es tan goloso con los medios de comunicación. (...) (*La República*, miércoles 3 de junio) [Texto Completo](#)

Nuestra preocupación por Panamericana Televisión (*Editorial*) La administración tributaria dispuesta en Panamericana Televisión, con cargo a ser precisada y transparentada al máximo, y la acción judicial que sobre la misma corre paralela, con riesgo a generar una grave colisión, colocan a esta empresa de comunicación en el centro de la atención pública. Por razones de principio y de derecho no podemos ser indiferentes a nada de lo que la Sunat ha puesto en juego: ni a la necesaria legalidad de los procedimientos a emplearse ni a la escrupulosa cautela de la libertad de prensa. La administración tributaria vigente está por eso en la obligación de desvirtuar toda mínima sospecha respecto 1) de su propia figura legal, 2) de la presencia de la Sunat en la gestión integral de Panamericana Televisión y 3) del dictado de la intervención en vísperas de un inminente fallo judicial entre socios en discordia. (...) (*El Comercio*, miércoles 3 de junio) [Texto Completo](#)

Intervención sobre base nebulosa La mano del Poder Ejecutivo en el Caso Panamericana Televisión despertó todas las suspicacias. La presidenta del PPC, Lourdes Flores Nano, consideró un riesgo que el Gobierno controle un medio de comunicación, más aun tratándose de una etapa preelectoral. "Y a todo eso se suma una sospecha, un tufillo, una preocupación. A ningún gobierno le cae mal tener un canal a la mano para ejercer presión". El ex presidente de la República Alejandro Toledo compartió estas sospechas y las llevó más allá. "Hay un copamiento de los medios de comunicación que me parece muy peligroso", sostuvo en enlace desde Canadá con RPP. Toledo asoció esta decisión con la proximidad de las elecciones, que se llevarán a cabo en abril del 2011. "Ahora quieren tomar los medios de comunicación de manera solapada". (*El Comercio*, miércoles 3 de junio) [Texto Completo](#)

"Canal 5 no debe ser devuelto a Schütz" La administración del Canal 5 no debería ser devuelta al prófugo Ernesto Schütz ni a ninguno de sus parientes, al haberse demostrado las vinculaciones delincuenciales y el mal uso que hizo el empresario de este medio de comunicación, opinaron los ex procuradores José Ugaz y Omar Chehade. Con amplio conocimiento de la corrupción imperante en el fujimorismo, precisamente cuando Schütz vendió la línea editorial de la televisora a los intereses del ex presidente Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos, ambos abogados coincidieron en que la intervención de la Sunat debe ser transparente y momentánea. "Se ha demostrado que el dinero que recibió Schütz de la corrupción lo recicló en la televisora. Sería muy negativo un eventual retorno de Schütz", afirmó Ugaz Sánchez Moreno, quien recordó que aún está pendiente el juicio al ex propietario de Canal 5, que permanecería en Suiza amparado en su nacionalidad de ese país que no extradita a sus nacionales. (*La República*, miércoles 3 de junio) [Texto Completo](#)

"Ya no tengo ganas de volver a administrar Panamericana" El broadcaster Genaro Delgado Parker habla de su relación con el gobierno, de sus teorías sobre el periodismo y anuncia su retiro. "Lo que puedo decir es que para mí esto ha sido una sorpresa. Pero la Sunat tiene derecho a tomar ciertos recaudos y, pese a que hemos empezado un proceso de insolvencia en Indecopi, ellos han tomado la administración para estar seguros de que su dinero va a ser cobrado", "Eso tengo que admitirlo. Pero nosotros no tenemos una línea (periodística) agresiva no solo con este gobierno, sino con ninguno. Mucho periodismo se hace sobre la base de decir: nosotros somos agresivos. Pero en realidad, eso es solo una manera de vender", "Panamericana es un medio con gran audiencia y vivimos más del entretenimiento. No necesitamos que nuestra información sea agresiva para vender", "Si lo que me pregunta es si quiero seguir en la televisión, le diré que a mis casi 80 años ya estoy suficientemente mayorcito como para seguir siendo ejecutivo de la empresa". (*La República*, miércoles 3 de junio) [Texto Completo](#)

Cabello renuncia ante presión mediática Treinta y dos horas en las que se escucharon durísimas críticas a la intervención de la Sunat a Panamericana Televisión le bastaron a Alberto Cabello para entender que aceptar ser administrador interventor de la televisora de la avenida Arequipa podría convertirse en el más grave error de sus 27 años de carrera en el mundo de las telecomunicaciones. Al menos eso es lo que dejó entender cuando, aproximadamente al mediodía, confirmó en una emisora radial el rumor que por lo menos media hora antes había comenzado a dar vueltas en los distintos medios de comunicación: que el anuncio de su renuncia era cuestión de horas. Cabello refirió que a la hora de asumir el encargo del ente tributario leyó informes que señalaban que tenía el respaldo jurídico para poder ingresar a administrar el Canal 5 de acuerdo al Código Tributario. (*La República*, jueves 4 de junio) [Texto Completo](#)

Sunat retrocede y deja en manos de Indecopi el destino de Canal 5 La lluvia de cuestionamientos, en su mayoría sólidamente fundamentados por la forma en que la Sunat tomó el control de Panamericana Televisión, terminó por arrinconar al ente recaudador que

ayer anunció su decisión de “reconducir a nivel del Indecopi” el proceso de cobranza de la deuda tributaria que tiene la televisora. En accidentada conferencia de prensa, el jefe de la Sunat Manuel Velarde trató de justificar el tremendo papelón de la institución que dirige al optar por la modalidad de embargo administrativo para asegurar la cobranza de S/. 117 millones, figura legal nunca antes utilizada. Velarde negó que la decisión de intervenir Canal 5 haya sido direccionada desde Palacio de Gobierno y se aferró al marco legal del código tributario para defender una medida que enfrentaba abiertamente al Poder Judicial y a la Sunat. Velarde dijo que el giro no respondía a los cuestionamientos de juristas sobre si la Sunat tenía los poderes para gerenciar Panamericana TV o no, sino únicamente al alejamiento de Alberto Cabello como administrador. *(La República, jueves 4 de junio)* [Texto Completo](#)

Trabajadores asumen el control de Canal 5 Los trabajadores de Panamericana TV informaron anoche que han asumido el control operativo del canal, a fin de continuar con la programación, y que han nombrado como su representante al director de noticias, José Vargas. Mediante comunicado destacan que ellos están al margen de las disputas societarias e invocan a las autoridades a respetar sus derechos en calidad de acreedores. Al respecto, Vargas confirmó que los trabajadores solicitarán al Indecopi integrar la Junta de Acreedores de Panamericana TV cuando esta sea convocada. Por lo pronto, dijo que mantienen sesiones permanentes y se han organizado en grupos de trabajo para garantizar la continuidad de la programación y la obtención de recursos económicos y logísticos. Previamente, varias figuras del canal pidieron tranquilidad y seriedad en la difusión de los acontecimientos en Pantel y celeridad a las autoridades para resolver el lío. *(La República, miércoles 4 de junio)*

Lecciones de una patinada *(Por Fritz Du Bois)* (...) Es inaceptable que un contribuyente, solo por ser un medio de comunicación, se haya zurrado, durante más de siete años, en sucesivas administraciones tributarias que le han tenido temor. A cualquier contribuyente común y corriente, a los pocos meses de atraso ya le están embargando cuentas bancarias o los muebles de su casa. Incluso si los gobiernos tienen miedo de exigir el cumplimiento de sus obligaciones a la prensa, mejor sería que la declaren inafecta, pues los medios que sí cumplimos con nuestros impuestos somos objeto de competencia desleal por parte de aquellos que usan su poder de manera casi criminal para intimidar y no pagar. Esto también pone en riesgo la libertad de expresión, pues crean una montaña de deuda que, tarde o temprano, los vuelve vulnerables al chantaje del gobierno de turno. (...) *(Perú 21, jueves 4 de junio)* [Texto Completo](#)

Los últimos 29 años de Genaro La historia de Genaro Delgado Parker es una de deudas impagas y de falta de escrúpulos. Pero, sobre todo, de sobrevivencia y relaciones con el poder en los últimos 30 años. No ha habido convocatoria presidencial a Palacio de Gobierno que no haya atendido en todo ese tiempo. Medio siglo atrás, cuando fundó Panamericana Televisión, este empresario fue capaz de aliarse con socios como la compañía Philips y la familia Lindley, propietaria de Inca Kola. Mas no así con el entonces presidente Manuel Prado, quien no acudió a la inauguración del canal. Delgado se tragó el desplante. En los años 60 quiso ser más agresivo; pero, a inicios de los 70, su canal fue expropiado por Juan Velasco. Empero, lejos de ser víctima del estatismo, pasó a ser el primer gerente y presidente del directorio de Telecentro, la productora del velasquismo. Aún se recuerda ese “colaboracionismo”. *(Perú 21, jueves 4 de junio)* [Texto Completo](#)

Decisiones judiciales tienen que cumplirse, dice Villa Stein El presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, ofreció una escueta conferencia de prensa para sentar su posición sobre lo que llamó “el asunto Panamericana”: “Las resoluciones judiciales tienen que cumplirse sí o sí, sin que quepa ninguna interpretación que las distorsione”. Villa Stein exhortó a los jueces que tienen a su cargo la disputa de accionistas entre Genaro Delgado Parker y Ernesto Schütz Freundt a actuar “con la máxima celeridad, en cumplimiento de sus funciones, autonomía y sujeción a tres fuentes legales”. Aunque solo se limitó a enumerarlas, una de las fuentes legales en las que basa sus argumentos y quejas es el artículo 139 de la Constitución Política del Perú, que señala: “Ninguna autoridad puede [...] interferir en el ejercicio de las funciones del Poder Judicial”; y el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el cual señala: “No se puede dejar sin efecto las resoluciones judiciales con autoridad de cosa juzgada ni modificar su contenido ni retardar su ejecución ni cortar procedimientos en trámite”. *(El Comercio, jueves 4 de junio)* [Texto Completo](#)

Información recogida de los diarios El Comercio, La República y Perú 21

Visite nuestro archivo periodístico para más detalle: Pobreza, Educación, Democracia y gobernabilidad, Ong, otros.

Cahuide 752, Jesús María / Telef. 471 6473 nx 124
rjurado@calandria.org.pe, jgarcia@calandria.org.pe
Lima – Perú

